



XV COLÓQUIO INTERNACIONAL DE GESTÃO UNIVERSITÁRIA – CIGU

Desafios da Gestão Universitária no Século XXI

Mar del Plata – Argentina

2, 3 e 4 de dezembro de 2015

ISBN: 978-85-68618-01-1

CONCRECIONES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNI

DRA. PERLA SOSA DE WOOD

ASUNCIÓN – PARAGUAY

perlawood@gmail.com

Resumen

En el presente informe de investigación se presentan los principales resultados obtenidos del estudio realizado con el objetivo de explorar las concreciones vinculadas a la implementación de las políticas educativas de la Educación Superior en la Universidad Nacional de Itapúa. El estudio con enfoque cualitativo se basó en la Teoría Fundamentada, con la finalidad de profundizar el conocimiento sobre el fenómeno estudiado. Para el presente trabajo científico se optó por una investigación de nivel exploratorio – descriptivo, considerando que no existen antecedentes de estudios sobre esta problemática en el país. Para la obtención de la información se utilizó como instrumento de recolección de datos un guión de entrevista. Para la selección de la muestra se recurrió al muestreo teórico, planteado por la Teoría Fundamentada, quedando la muestra conformada por representantes de 6 Facultades de la UNI, en total 46 personas entrevistadas entre decanos, profesores y estudiantes. Los resultados de la investigación indican que el vínculo existente entre las políticas educativas implementadas y las concreciones obtenidas en las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa, dan cuenta que se encuentra enmarcada en la Carta Magna del Paraguay, cumple con las leyes, con sus fines y normativas internas. Queda demostrado que las políticas educativas constituyen uno de los factores principales que ha incidido para mantener la credibilidad de la institución, certificando la calidad del servicio que ofrece como institución de educación superior.

Palabras Clave: Políticas Educativas - Educación Superior - Concreciones

Marco Introdutorio - Planteamiento del Problema

Antecedentes

La implementación del sistema de educación superior americano ha adoptado modelos de las primeras universidades europeas, y que con el transcurso del tiempo se han ido adaptando a las características socioeconómicas y políticas, además de las necesidades y posibilidades de cada región. Así, se llega al análisis de algunas universidades europeas y americanas, que han trascendido por su antigüedad y trayectoria. Entre ellas se cuenta “la Universidad de Salamanca y Alcalá de Henares, fundadas en 1499 las dos universidades españolas más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo”(Tünnerman Bernheim, 1998, pág. 14).

El Paraguay fue el último país de Hispanoamérica que contó con una universidad. La misma fue fundada bajo el gobierno del general Patricio Escobar, en 1889 a propuesta del senador José Segundo Decoud (Tünnerman Bernheim, 1998).

Hasta 1960, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) fue la única institución de educación superior que funcionó en Paraguay. El 22 de marzo de 1960, por Decreto del Poder Ejecutivo, se creó la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Durante la transición a la democracia, se dio un proceso de creación masiva de instituciones universitarias, la mayoría de ellas del sector privado.

Hasta el año 2013, en el Paraguay funcionaban 53 universidades (8 nacionales y 45 privadas). De las ocho nacionales, dos fueron creadas directamente por el Congreso sin ningún tipo de dictamen del Consejo de Universidades, 16 fueron creadas por el Congreso a pesar de tener dictámenes desfavorables del Consejo de Universidades, así mismo la Ley de Universidades del año 1993, estableció los mecanismos para la creación de las universidades en la República del Paraguay. Dicha ley creó un Consejo de Universidades integrado por los rectores de las universidades públicas y privadas, con atribuciones de dictaminar la creación o no de universidades. El dictamen tenía carácter vinculante hasta la promulgación de la Ley 2529/06 con la cual perdió esas atribuciones. Ante la situación señalada, se han creado en los últimos años una serie de universidades que no contaban con dictamen del Consejo de Universidades y, lo que es peor, el Congreso creó universidades que contaban con dictamen desfavorable de dicho Consejo (González, 2012).

Posteriormente fue aprobada la Ley N° 4351 del 15 de junio de 2011, que suspende la creación de Universidades e Institutos Superiores hasta tanto sea promulgada la Ley de Educación Superior.

En el año 2013, por Ley No. 4995/13 fue promulgada una nueva ley de Educación Superior que establece un rol más decidido del Estado en el control de la calidad de la educación.

Considerando la base epistemológica, se entiende por “política educativa” las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social. Así, en opinión de Contreras (1997, págs. 174 – 175) “las políticas no sólo crean marcos legales y directrices de actuación. También suponen la expansión de ideas, pretensiones y valores que paulatinamente comienzan a convertirse en la manera inevitable de pensar. Al fijar unas preocupaciones y un lenguaje, establecen no sólo un programa político sino un programa ideológico en el que todos nos vemos envueltos”.

Las políticas educativas constituyen en la actualidad un desafío institucional para la Universidad Nacional de Itapúa, en el sentido de que marcan las pautas y las condiciones en que las Facultades deben desenvolverse con la finalidad de obtener resultados de conformidad a los lineamientos y reformas adoptadas en el ámbito de la educación superior. Además, con esta investigación, y siempre basados en los objetivos propuestos, se refuerza la idea de que una de las condiciones imprescindibles para que haya desarrollo en la universidad pública, es necesario partir de las políticas educativas, sin olvidar que existen otros requisitos, tales como: fuentes de financiamiento, gestión educativa, organización académica, administrativa y financiera, infraestructura, entre otros.

En la Universidad Nacional de Itapúa existen líneas muy bien definidas en cuanto a políticas educativas en consonancia con las de Educación Superior; sin embargo se observa la necesidad de analizar el vínculo que existe entre las políticas educativas definidas en la institución y las concreciones obtenidas, de modo a inferir la importancia que se asigna a estos lineamientos enmarcados en las políticas educativas, con las acciones llevadas a la práctica en las diversas Facultades.

Delimitación de Problema

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en el año 2013-2014, con la participación de personas pertenecientes a diferentes estamentos, entre ellos Decanos, profesores y estudiantes que trabajan y estudian en la Universidad Nacional de Itapúa,

Campus de Encarnación.

Considerando todos los aspectos y antecedentes expuestos en la problematización realizada ahora se pasa a la formulación de la Pregunta Central de Investigación, en los siguientes términos:

- ¿Cuáles son las concreciones vinculadas a la implementación de las políticas educativas en la Universidad Nacional de Itapúa durante los años 2013-2014?

De la pregunta central se desprenden las siguientes preguntas específicas, que servirán de metas a ser logradas en forma de objetivos específicos de la investigación:

- ¿Cómo se implementan las políticas de la Educación Superior en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa?
- ¿Cuáles son las acciones planificadas en base a las políticas educativas implementadas en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa?
- ¿Cuáles son las características de las acciones concretizadas vinculadas a la implementación de las políticas educativas en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa?

Objetivos

Objetivo general.

- Explorar las concreciones vinculadas a la implementación de las políticas educativas de la Educación Superior en la Universidad Nacional de Itapúa durante los años 2013-2014

Objetivos específicos.

- Determinar la forma en que se implementan las políticas de la Educación Superior en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa.

- Indagar las acciones planificadas en base a las políticas educativas implementadas en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Especificar las características de las acciones concretizadas vinculadas a la implementación de las políticas educativas en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa.

Lugar de Estudio

El presente estudio se realizó en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa ubicadas en el campus de la sede central.

Diseño, Tipo, Alcance y Método de Investigación

El término investigación designa la búsqueda organizada y sistemática de la información sobre un tema o problema. Atendiendo la naturaleza del fenómeno y, una vez formuladas las preguntas de la investigación e identificadas sus variables, toca definir el enfoque de la investigación.

De acuerdo a las características del problema planteado se optó por una investigación de enfoque cualitativo (Barrera Morales, 1995&Hurtado de Barrera, 2000). Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, &Baptista Lucio (2010), en el enfoque cualitativo la recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vistas de los participantes, en la que el investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza.

En la misma línea, la investigación con enfoque cualitativo presenta un diseño genérico que consiste en la Teoría Fundamentada, también denominada sustantiva (Murillo, 2010). Tal como lo afirman los autores Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2010, pág., 492), “el diseño de Teoría Fundamentada utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica”.

Las teorías sustantivas son de naturaleza local; es decir, se relacionan con una situación y un

contexto particular, en las que sus explicaciones se ajustan a un ámbito determinado, que posee riqueza interpretativa y aportan nuevas visiones sobre el fenómeno estudiado.

Este diseño prioriza la teorización a partir de los datos, o construir teorías a partir del trabajo de campo (Corbin & Strauss, 2010). Un primer paso para la construcción de una teoría es la descripción, proceso entendido como el uso de las palabras para detallar fenómenos. En esta investigación se describe las experiencias de las personas que han participado del proceso de acreditación de las carreras en las instituciones educativas en que prestan servicio. Un segundo paso es el ordenamiento conceptual, el cual describe aquel proceso que ejecuta el investigador cuando clasifica y organiza los datos usando categorías selectivas por medio de la comparación entre las dimensiones y propiedades de los datos, es decir, los discursos de las personas que fueron clasificados por sus propiedades emergentes de la descripción. El tercer paso hace referencia al proceso de teorización, "teorizar es construir, a partir de datos, un esquema explicativo que de manera sistemática integre varios conceptos por medio de oraciones que indiquen las relaciones...permite explicar y predecir acontecimientos" (Corbin & Strauss, 2010, pág. 25).

Por otro lado, según Hernández Sampieri y colaboradores (2010) una investigación puede incluir elementos de los diferentes niveles existentes, esto dependerá siempre del alcance que se quiera darle, por lo que inicialmente puede darse una investigación exploratoria o descriptiva para llegar a una correlacional o explicativa.

Para esta investigación se optó por una **investigación de nivel exploratorio – descriptivo**, considerando que no existen antecedentes de estudios sobre esta problemática en el país. Además se busca con este estudio, fundamentalmente, analizar la concreción de las políticas educativas, indicando sus rasgos más peculiares, es decir describiéndola.

La investigación se divide en tres etapas o fases (De la Torre Villar & Navarro de Anda, 1996):

1ª Etapa investigativa: en la que se indagan y se descubren los elementos del conocimiento, es decir, conocer aquellos aspectos de los elementos ya conocidos para establecer las relaciones existentes entre ellos.

2ª Etapa de sistematización: realizada luego de una serie de análisis y reflexiones, para someter a críticas todos los elementos a fin de comprobar su validez.

3ª Etapa expositiva: donde se precisa y ordena el conocimiento ya adquirido por la investigadora, enriqueciendo los aspectos en general mediante los procesos creativos para finalmente exponerlo de forma escrita o por medio de un discurso científico.

Conclusión

La presente investigación se planteó como objetivo general “Explorar las concreciones vinculadas a la implementación de las políticas educativas de la Educación Superior en la Universidad Nacional de Itapúa durante los años 2013-2014”, quedando plasmada en el presente documento informaciones sistematizadas que informen sobre los resultados alcanzados y las concreciones vinculadas a los lineamientos de las políticas educativas.

Con respecto al primer objetivo específico se buscó determinar la forma en que se implementan las políticas de la Educación Superior en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa, se ha constatado que las Políticas Educativas implementadas en las Facultades, es congruente con las leyes vigentes y lo establecido por el Estatuto, las Reglamentaciones y el Plan Estratégico de la UNI, de acuerdo a lo expresado por los decanos, profesores y estudiantes que participaron de la presente investigación.

El segundo objetivo específico, que se propuso indagar las acciones planificadas en base a las políticas educativas implementadas en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa, de los resultados obtenidos se puede inferir que hay un desfase entre a las Políticas Educativas establecidas en el Plan Estratégico de la UNI y las acciones planificadas por las Facultades, es necesario enfatizar lo referente a la gestión organizacional, la administración y el financiamiento y el desarrollo regional.

Con el tercer objetivo específico se buscó especificar las acciones concretizadas vinculadas a la implementación de las políticas educativas en las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa.

En cuanto a las acciones concretadas todos los actores involucrados en la investigación coincidieron que numerosas acciones vinculadas a la implementación de las políticas educativas fueron concretadas, y agrupadas según los ejes temáticos del plan estratégico son:

En el eje Docencia, formación y gestión académica: se ha desarrollado programas de formación continua para promover, apoyar y fortalecer la capacitación y especialización docente en las diferentes áreas del conocimiento, se ha mejorado la calidad de la oferta académica de grado y postgrado, a través de la implementación de nuevos programas, cursos, capacitaciones, seminarios y congresos. En algunos casos se ha actualizado y evaluado los currículos de las carreras de grado de acuerdo al perfil de los egresados y se realizaron intercambios de docentes, funcionarios y estudiantes.

En lo que respecta a Investigación y extensión: se ha impulsado la investigación a través del apoyo financiero y tecnológico en coordinación con el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal; además se ha promovido el desarrollo, la difusión y publicación de investigaciones para contribuir a la solución de problemas de la región y del país.

Así mismo en la Gestión: se ha optimizado la infraestructura física con equipamiento de aulas, laboratorios, biblioteca y oficinas, se ha iniciado la autoevaluación en las carreras que aún no fueron convocadas por la ANEAES y se ha logrado la acreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica, totalizando cuatro carreras acreditadas.

En cuanto a la Administración y el financiamiento: Se ha logrado el cumplimiento de las metas propuestas manteniendo un porcentaje de ejecución presupuestaria de aproximadamente del 90%, se ha incrementado y diversificado la generación de ingresos de la institución, en el marco de su misión.

En lo referente al Desarrollo Regional: Se ha incentivado el desarrollo regional a través de actividades de cuidado y conservación del medio ambiente y fortalecido las filiales ubicadas en distritos estratégicos, trabajando en forma conjunta con la Gobernación de Itapúa y las Municipalidades, Asociaciones gremiales y Organizaciones no gubernamentales, en el marco de las alianzas estratégicas.

Los resultados de la investigación indican que el vínculo existente entre las políticas educativas implementadas y las concreciones obtenidas en las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa, dan cuenta que se encuentra enmarcada en la Carta Magna del Paraguay, cumple con las leyes, con sus fines y normativas internas de la institución.

Referencias

- Aguila Cabrera, V. (2013). El concepto en la Educación Universitaria.Clave para el logro de la competitividad Institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- American Psychological Association -APA. (2011). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (3ra. Traducción de la Sexta Edición en Inglés ed.). México: El Manual Moderno.
- American Psychological Association, (APA). (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association* (6th ed.). Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Barrera Morales, M. (1995). *Importancia del Enfoque Holístico* (Julio. Año VII. N° 8 ed.). Caracas: Fundación Sypal.
- Beneitone, P. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. España: Proyecto Tuning.
- Bisquerra, R. (1990). *Orientación Psicopedagógica para la Prevención y el Desarrollo*. Barcelona: Boixareu Universitaria. Marcombo.
- Bisquerra, R. (1996). *Métodos de Investigación Educativa*. Barcelona: Guia Práctica CEAC.
- Bricall, J., & Brunner, J. (2000). *Universidad Siglo XXI Europa y América: regulación y financiamiento*. Santiago de Chile: Promoción Universitaria.
- Capelleras, J. (2001). *Factores condicionantes de la calidad de la enseñanza universitaria*. Barcelona: Universidad Autónoma.
- CONEC, MEC. (2008). *Avances de la Reforma Educativa. Informes sobre la situación de la Educación* . Asunción: CONEC.
- CONEC, MEC. (2008). *Avances de la Reforma Educativa-Situación y Perspectivamente*. Asunción: CONEC.
- Contreras, J. D. (1997). *La autonomía del Profesorado*. España: Morata.

- Corbin, J., & Strauss, A. (2010). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía - Colombia: Universidad de Antioquía.
- De la Torre Villar, E., & Navarro de Anda, R. (1996). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc-Graw Hill.
- Frutos Balibrea, L. (2006). *Cambio Social en España: Visiones y retos del futuro*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Galeano Perrone, H. (2006). *Marco Jurídico de la Autonomía Universitaria*. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Galeano, D. (2006). *Situación Actual y Tendencias de la Educación Superior*. Asunción: CONEC.
- Garduno, L. (1999). Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de Educación Superior OEI. *Revista Iberoamericana*.
- Giménez de Peña, H. (2003). *El Proceso de Acreditación de carreras universitarias en el Paraguay*. Buenos Aires: IESALC-CONEAU.
- González Irala, H. (12 de diciembre de 2013). *Informe de Rendición de Cuentas de la UNI a la Ciudadanía*. Obtenido de uni.edu.py: <http://uni.edu.py/en-audiencia-publica-la-uni-hara-su-rendicion-de-cuentas-de-gestion/>
- González, P. G. (02 de setiembre de 2012). *Situación y propuestas para la educación superior en Paraguay*. Recuperado el 15 de noviembre de 2013, de abc.com.py: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/cultural/situacion-y-propuestas-para-la-educacion-superior-en-paraguay-445310.html>
- Guttandin, F. (2012). *Investigación cualitativa interpretativa. Una caja de herramientas* (Vol. 84 Biblioteca Paraguaya de Antropología). Asunción: Imprenta Salesiana.
- Habermas, J. (1981). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Holgado, T. (2002). *La evaluación institucional. Alternativas metodología de la delimitación y mejora de la calidad universitaria*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística* (Vol. s.v.). (s.e., Ed.) Caracas: Instituto Universitario de Tecnología Caripito Servicio y Proyecciones para América Latina.
- Imen, P. (2006). *El fantasma de la desigualdad educativa*.
- Leblond, J. M. (1975). *La ideología de/en la física contemporánea y otros ensayos críticos*. Trad. de Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.
- Legislativo, P. (1992). *Constitución Nacional*. Paraguay.
- López Segrera, F., & Rivarola, D. (2010). *La Universidad ante los desafíos del Siglo XXI*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Mainardes, J. (2012). *La posición epistemológica de los investigadores en política educativa: debates teóricos en torno a las perspectivas neo-marxista, pluralista y posestructuralista*. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Recuperado el 24 de marzo de 2012, de EPAA: <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/988>
- Martín, J. (2007). *Legislación Universitaria del Paraguay*. Asunción: El Lector.
- Méndez, C. (1998). *Metodología de la Investigación* (2da ed.). México: Mc Graw Hill.
- Miranda de Alvarenga, E. (2002). *Normas y Técnicas de presentación de trabajo: tesis, tesina y monografías*. Asunción: Asunción.
- Montero Tirado, J. (2012). *Reforma de la Educación Superior Reflexiones y Sugerencias*. Asunción: Mercurio Editorial.
- Morinigo, J. (2006). *Nueva Ley de Educación Superior*. Asunción: CONEC.

- Murillo, J. (2010). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Rama, C. (2000). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO.
- Rivarola, D. (setiembre de 2002). *Informe Nacional sobre Educación Superior en Paraguay*. Obtenido de UNESCO.ORG:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131667s.pdf>
- Rodríguez Espinar, S., & Álvarez, M. (1993). *Teoría y Práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Sousa Santos, B. (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. *CLACSO*, 13-41.
- Sousa Santos, B. (2009). La reinención del conocimiento y la emancipación social. *CLACSO*.
- Talavera, C. (2009). *Informe sobre la Educación Superior Paraguay*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.
- Tello, C. (2009). Las epistemologías de la política educativa. *Revista Espaço Pedagógico*.
- Tello, C. (2011). *El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis debates sobre las decisiones epistemológicas en un proyecto de investigación*. Recuperado el 12 de febrero de 2012, de CDM: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM>
- Tello, C. (enero-julio de 2012). Las epistemologías de la política educativa como enfoque y la vigilancia y el posicionamiento epistemológico del investigador. *Práxis Educativa*, 7(1), 53-68.
- Toranzos, L. (2000). *El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa*. Buenos Aires: Revista Iberoamericana.

Tünnerman Bernheim, C. (1998). *La educación en el umbral del siglo XXI*. Caracas: UNESCO-IESALC.

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI*. Paris: UNESCO.

Universidad Nacional de Itapúa -UNI-. (25 de junio de 2008). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Itapúa 2009 - 2013. *Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNI*. Encarnación, Itapúa, Paraguay: UNI.